	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PINAL www.iepinal.edu.co "Educación de Calidad y para Todos" DANE: 105001026131 NIT.: 900414712-8

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: CT-14-2025

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: ESPINAL MARTINEZ EDWIN ALBERTO
NIT: 1.128.265.910.0

OBJETO: Ejecutar trabajos técnicos de mantenimiento y conservación de cubiertas en la Institución Educativa El Pinal, con el propósito de mejorar su funcionalidad, prolongar su vida útil y prevenir filtraciones, deterioro y daños estructurales, mediante actividades de sellado, impermeabilización y repinte especializado.

VALOR: 13.520.000
Trece millones quinientos veinte mil pesos M/l

PLAZO: 106 DIAS

FECHA DE INICIO: 5 de agosto de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de noviembre de 2025

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 5 de agosto de 2025 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PINAL
N° CT-14-2025 con ESPINAL MARTINEZ EDWIN ALBERTO Nit: 1.128.265.910.0
Ejecutar trabajos técnicos de mantenimiento y conservación de cubiertas en la Institución Educativa El Pinal, con el propósito de mejorar su funcionalidad, prolongar su vida útil y prevenir filtraciones, deterioro y daños estructurales, mediante actividades de sellado, impermeabilización y repinte especializado.

estableciendo como valor del contrato la suma de Trece millones quinientos veinte mil pesos M/l
y como tiempo de ejecución contractual 106 DIAS contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° CT-14-2025

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° CT-14-2025 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	$	13.520.000
Valor ejecutado	$	13.520.000
Valor Impuestos	$	1.392.000
Valor pagado al Contratista	$	12.128.000
Saldo a favor del contratista*	$	-
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. CT-14-2025 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **CT-14-2025** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **19 de noviembre de 2025**

Victor D. Valencia

Victor David Valencia Arcila
Rector(a)

ESPINAL MARTINEZ EDWIN ALBERTO
Nit: 1.128.265.910.0
Representante legal